

5
9
3

Digital Publisher

CEIT
ISSN 2588-0705

Revista digital de investigación
Edición especial

Volumen 5
Número 2 4-1
Año 2020 (Agosto)
ISSN 2588-0705



latindex
2.0

doi

Crossref
Content
Registration

Google ROAD
scholar

Dialnet

Ecuador | Agosto

**Evaluación del proceso de la adopción de la NIC 16
Propiedad, Planta y Equipo y su incidencia en los estados
financieros en la empresa Graficas Hernández Cía. Ltda.**

**Evaluation of the adoption process of IAS 16 Property,
Plant and Equipment and its impact on the financial
statements in the company Graficas Hernández Cía. Ltda.**

Mélida Omayra Escandón-Vélez

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
melida.escandon@psg.ucacue.edu.ec

Cecilia Ivonne Narváez-Zurita

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
inarvaez@ucacue.edu.ec

Juan Carlos Erazo-Álvarez

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
jcerazo@ucacue.edu.ec

Mireya Magdalena Torres-Palacios

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
mireya.torres@ucacue.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.280

RESUMEN

La implementación de las NIIF en el Ecuador ha transparentado la información contable y con ello ha contribuido con el desarrollo del país al contar con información que es comparable, pertinente, precisa y en tiempo real para la toma de decisiones. También ha disminuido la brecha que existía entre los valores en libros frente a la realidad de las empresas sobre todo en los activos más significativos como propiedad, planta y equipo. En función de lo expuesto para la empresa Gráficas Hernández el proceso de adopción de las NIIF se ejecutó de manera parcial, debido a que en ese momento no se tenía claridad de la aplicabilidad de la técnica contable, situación que parte de la falta de capacitación al personal para la aplicación correcta. Por ello esta investigación pretende diseñar un manual de procedimientos para evaluar el proceso de adopción de la NIC 16. La metodología utilizada fue de tipo no experimental con un enfoque cualitativo, su alcance descriptivo y entre los métodos se utilizó el inductivo – deductivo pues se partió de conceptos generales de control interno, componentes y proceso de adopción de las NIIF 'S en el Ecuador, llegando al tratamiento establecido por la técnica contable NIC 16. Entre sus resultados se encontró que la empresa no consideró todas las disposiciones de la NIC 16 para su implementación y posterior control, pues no cuenta con políticas establecidas para su tratamiento por esta razón a través de la presente propuesta lo que se quiere es dar la guía para obtener la valoración real de los activos permitiendo la razonabilidad de los estados financieros.

Palabras clave: control interno, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 'S), costo, revaluación, depreciación

ABSTRACT

The implementation of IFRS in Ecuador has made accounting information transparent and has thereby contributed to the development of the country by having information that is comparable, pertinent, accurate and in real time for decision-making. The gap between book values versus the reality of companies has also diminished, especially in the most significant assets such as property, plant and equipment. Based on the foregoing for the company Gráficas Hernández, the IFRS adoption process was partially carried out, since at that time there was no clarity on the applicability of the accounting technique, a situation that arises from the lack of training in staff for the correct application. For this reason, this research aims to design a procedures manual to evaluate the process of adopting IAS 16. The methodology used was of a non-experimental type with a qualitative approach, its descriptive scope and inductive-deductive was used among the methods, since it was of general concepts of internal control, components and adoption process of IFRS in Ecuador, reaching the treatment established by the accounting technique IAS 16. Among its results it was found that the company did not consider all the provisions of IAS 16 to its implementation and subsequent control, since it does not have established policies for its treatment for this reason through this proposal, what is intended is to give the guide to obtain the real valuation of the assets, allowing the reasonableness of the financial statements.

Key words: internal control, International Financial Reporting Standards (IFRS), cost, revaluation, depreciation

Cómo citar este artículo:

APA:

Escandón, M. (2020). Evaluación del proceso de la adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y su incidencia en los estados financieros en la empresa Graficas Hernández Cía. Ltda. 593 Digital Publisher CEIT, 5(4-1), 35-55. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.280>

Descargar para Mendeley y Zotero

Introducción

En la actualidad, la globalización de la economía obliga a que las organizaciones conozcan la manera de tratar su información contable financiera, razón por la cual se han expuesto diferentes criterios acerca de la elaboración y presentación de la información que consta en los estados financieros. Es así que, cada país posee su propia estructura de presentación, lo que dificultaba su comprensión y comparación con otros países del mundo. Como consecuencia de esto, se da la internacionalización de la contabilidad con el objetivo de conformar un sistema único, homogéneo y de alta calidad, que le permita proporcionar información comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil, la cual soporte la toma de decisiones económicas por parte de propietarios, inversionistas y partes interesadas.

Bajo este contexto, surgen en el año de 1973 las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee o IASC por sus siglas en inglés), con la finalidad de proporcionar un conjunto de normas o leyes de carácter internacional que regulen la información que se presenta en los estados financieros y que permite a su vez, sean comparadas con otras empresas del mismo sector económico a nivel mundial. Más adelante, en el año 2001 se sustituye al IASC por el IASB, quien es el International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), quien dispuso adoptar las normas emitidas con anterioridad por el IASC, es decir, las NIC. Éstas, a su vez han ido cambiando su denominación a International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Arias y Flores, 2017).

Por tal razón, la mayoría de los países han optado por la aplicación y adopción a las NIIF, considerando que son normas que permiten a los usuarios (inversionistas, analistas, instituciones de crédito, proveedores, clientes, entre otros), la comparación apropiada de los

estados financieros con la competencia, tanto en el ámbito nacional como internacional y el respaldo del proceso para tomar decisiones, así como un alto grado de transparencia en la información (Agreda, 2013).

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, tomo la decisión de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, con la finalidad de ir a la par con otros países de gran desarrollo económico, lo que significaba un cambio de mentalidad, ya que siempre las empresas estaban acostumbradas a presentar los estados financieros desde un punto de vista tributario y ahora tendrían que hacerlo desde una óptica financiera (El Telégrafo, 2011). De este modo, lo que el Estado pretendía era que las empresas sinceren sus saldos y los trasladen a valor razonable. Según una investigación de Díaz (2014) manifiesta que los rubros que tuvieron mayor impacto dentro del proceso de convergencia fueron los activos fijos, los cuales tuvieron que hacer un ajuste en la contabilidad por el precio de mercado, en superávit o pérdida por la aplicación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (PP&E).

La adopción de las NIIF en el Ecuador se realizó con la finalidad de proporcionar información financiera transparente, razonable y sobre todo comparable para todos los usuarios que requieran tomar decisiones. Cabe recordar que en el año 2000 cuando el país se dolarizó, las empresas tuvieron que pasar por un proceso de conversión de balances de sucres a dólares. La mayoría de las empresas lo que hicieron, un simple cálculo matemático que consistía en dividir el valor del bien para veinticinco mil sucres y esos resultados colocaron en la contabilidad. Esto afectó de modo significativo la razonabilidad de los estados financieros hasta que la Superintendencia de Compañías como ente de control emitió resoluciones en el año 2006 para un proceso de convergencia de NEC a NIIF. Sin embargo, cuando llegó el momento de la transición, muchos profesionales aún no estaban capacitados para la implementación.

Es así que, se determinó que la empresa Gráficas Hernández implementó de manera parcial la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, incidiendo en los resultados de los estados financieros de ese año y siguientes años.

Con estos antecedentes surge la presente investigación, la misma que tiene por objeto diseñar un manual de evaluación de la adopción de la NIC16 para presentar información confiable respecto a la propiedad, planta y equipo. Esto facilitaría a los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones, al momento de invertir, adquirir, fusionar o absorber una entidad.

Marco teórico

Control interno al proceso de adopción de la NIC 16 Propiedad, planta y equipo

De acuerdo a los autores Coopers & Lybrand (1997), Cano y Estupiñán Gaitán (2015), Mantilla B. (2018), concuerdan que el control interno es un proceso ejecutado por toda la administración, los altos directivos y el resto del personal, diseñado de manera específica para proporcionar seguridad razonable, eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades, confiabilidad en la información financiera, salvaguardar los activos y el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. Además, el control interno es aplicado en todas las empresas con el único afán de facilitar la consecución de sus objetivos planteados en el tiempo proyectado, constituyéndose así, en una herramienta útil para su gestión (Zamora, Narváez, y Erazo , 2019). En general, comprende la estructura, el plan organizacional, las políticas, lineamientos, directrices, procedimientos y cualidades de las personas que aseguran una entidad.

Un atractivo sistema de control es aquel que mantiene una buena relación entre empresa-cliente, directivos y subordinados, aplicable en todas las áreas de una organización y que sobre todo permita suministrar información necesaria para tomar decisiones (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega, y Pérez, 2018). En la actualidad, las empresas son consideradas como el tejido

económico que mueve la economía de un país, sea desarrollado o subdesarrollado. Por lo tanto, se debe establecer un proceso de control interno, que permita mantenerse en el mercado, obteniendo los resultados esperados. Es por ello, que el control interno surge como una necesidad para minimizar las desviaciones y múltiples riesgos a los cuales están expuestas todas las organizaciones, sin excepción alguna (Rivas, 2011). No obstante, las empresas deberán analizar de acuerdo con su menester que tipo de modelo de control interno les conviene aplicar. Por tal motivo, se hará referencia en la figura 1 los más importantes que se deben considerar nivel mundial.

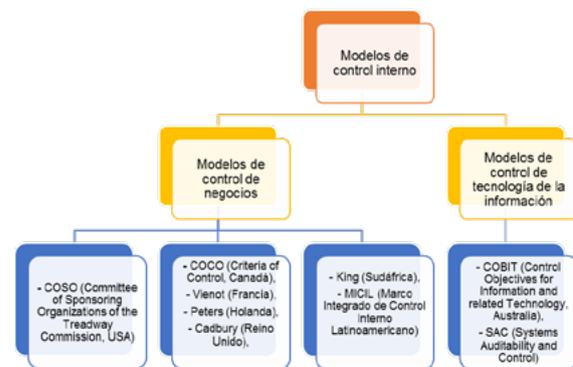


Figura 1. Modelos de control interno. Fuente: (Quinaluisa et al., 2018).

De los modelos de control interno antes mencionados, se establecieron diferentes conceptos y formas de aplicación, pues, las entidades fiscalizadas empleaban los modelos de acuerdo con su propia interpretación (Mantilla, 2018). Es por esto, que surgió una búsqueda de una sola definición. Siendo así, que en la actualidad existe un solo marco normativo de referencia internacional, a saber el Marco Integrado de Control Interno (Informe COSO). Elaborado y actualizado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), conformado por diferentes agrupaciones profesionales designadas para establecer un marco que abarque todas las definiciones existentes al momento. El enfoque COSO contiene el concepto de control interno aceptado a nivel mundial, tras la emisión del Informe COSO original en el año 1992, que fue ajustándose

poco a poco a sus definiciones. Cuenta con una dinámica mundial y en el año 2013 apareció una nueva versión actualizada que es la que hoy en día se está empleando (Quinaluisa et al., 2018).

En el marco COSO original, se determinó cinco componentes del control interno que son:

Ambiente de control: es considerado como la base de la pirámide de control interno compuesta por normas, procesos y estructuras donde se apoyarán los demás componentes para su desarrollo. Sin embargo, para el logro de un entorno apropiado se debe considerar otros factores asociados que incluyen la integridad y los valores éticos, competitividad de los funcionarios, experiencia y empoderamiento de los altos directivos, ideología y estilo de la dirección gerencial, estructura organizacional, delegación de autoridades, políticas y procedimientos.

Evaluación de riesgos: radica en identificar y analizar los riesgos más relevantes para el cumplimiento de los objetivos y a su vez sirve como base para planificar el procedimiento con el que van a ser gestionados.

Actividades de control: son políticas, procedimientos, técnicas y elementos que contribuyen a garantizar que se cumplan las directrices proporcionadas por la dirección con la finalidad de minimizar los riesgos que generen un gran impacto dentro de los objetivos planteados. Estas actividades se deben ejecutar en todos los niveles y etapas de la organización.

Información y comunicación: identificar, recopilar e informar novedades pertinentes al tiempo y forma para que los colaboradores puedan cumplir con sus competencias. Así, también pueda existir un adecuado sistema de comunicación que permita fluir la información por cada área o departamento involucrado.

Supervisión y seguimiento: los sistemas de control interno una vez implementados en una organización requieren ser controlados y

verificados a lo largo del tiempo. Esto se logra con evaluaciones periódicas al personal y una supervisión continua o una fusión de ambas (Castañeda, 2014).

Los componentes antes mencionados se representaban en una pirámide según el informe emitido en el año 1992, como se ilustra en la figura 2.



Figura 2. Representación del sistema de control interno según COSO 1992. Fuente: COSO 1992

En la versión 2013, la organización COSO presentó un nuevo modelo de control interno en el que mantuvo los cinco componentes como en COSO I, adicionando diecisiete principios que sirven para establecer un sistema efectivo de control interno y mayor cobertura a los riesgos a los cuales se enfrentan las empresas. En la actualidad, el sistema aparece en forma de cubo considerando al ambiente de control como el compromiso que debe fluir desde la cima hacia todos los niveles, es decir, un ambiente idóneo desde la alta dirección hacia sus colaboradores para el buen funcionamiento del control dentro de la organización (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013). Esto se puede apreciar en la figura 3.

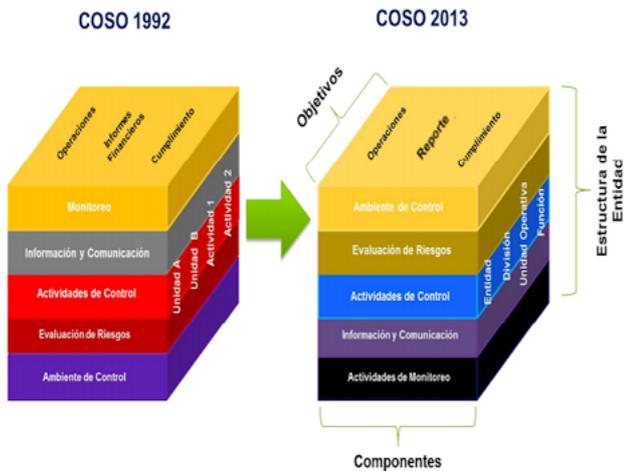


Figura 3. Representación del sistema de control interno según COSO 1992 vs COSO 2013. Fuente: COSO 2013.

Proceso de convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

Según los autores Horngren, Harrison, y Oliver (2010) indican que la contabilidad es un sistema de información que procesa los datos y los convierte en informes para tomar de decisiones. Por otro lado, los autores Hurtado, García, Hidalgo, Hidalgo, Guerrero, y Scrich (2019) mencionan que la contabilidad es un proceso primordial para un excelente manejo de los estados financieros, mediante los cuales se activan los flujos de capital a nivel nacional e internacional.

Con la globalización de la economía y los avances tecnológicos, las empresas y mercados de capitales, se han visto en la necesidad de adoptar normas contables que faciliten un mismo vocabulario de definiciones de los estados financieros a nivel mundial, por lo tanto Palacios y Martínez (2005) refieren que la presentación e interpretación de la información financiera varía de modo significativo de un país a otro.

Por lo antes expuesto, se conoce como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y posterior las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board.

Según IASB (2019), estas normas son de suma importancia y estricta aplicación. Son un conjunto de reglas metodológicas que fijan criterios contables para su valoración, registro y elaboración de los estados financieros, con el único propósito de que la información sea clara, precisa y en tiempo real, que se pueda interpretar y comparar datos financieros, pues se encuentran en constante revisión y evolución para adaptarse a los menesteres de los diferentes usuarios de la información.

Algunos estudiosos de las NIIF sostienen que la aplicación de estas normas en los estados financieros atrae una mayor inversión fronteriza, considerando que pueden comprar cifras y tomar las mejores decisiones.

En el Ecuador, en el año de 1996 la Federación Nacional de Contadores (FNCE) por resolución N° FNCE 09.01.96 del 28 de septiembre de este año, acogió a las NIC como modelo para la elaboración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estas normas tuvieron un problema de que no se actualizaban a la misma velocidad que las normas internacionales y llegaron a un momento en que se encontraban obsoletas. De acuerdo, a Pérez, Méndez, Fernández, Alvarado, y Méndez (2015) afirman que se convirtieron en un problema al no poderse comparar los estados financieros ecuatorianos con el resto de empresas del mundo, fracasando con el objetivo con el que fueron creadas, de seguir a la par con la tendencia internacional y facilitar su comprensión a inversionistas extranjeros.

Según los autores Cuenca, González, Higuerey, y Villanueva (2017) refieren que el Ecuador es un país con un gran potencial para atraer inversiones de otros países, y para lo cual las empresas deberían estar al nivel de retos globales.

La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores (SCSV) es un organismo autónomo y responsable del control y vigilancia de las compañías constituidas en el Ecuador e inversiones realizadas (H. Consejo Nacional, 2014). Hurtado et al. (2019) refiere que la

vigilancia debe ser total en aspectos jurídicos, societarios, económicos y contables, más sin embargo, explican que debe ser parcial cuando se está conformando la entidad.

La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, adopto las NIIF en el año 2006, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 y asimismo indicó que de manera obligatoria todas las empresas que están bajo su control lo harán a partir del año 2009 (Coronel, Narváz, y Erazo, 2019).

El 20 de noviembre de 2008, la SCSV emitió la resolución N° 08.G.DSC, donde se estableció el cronograma para la implementación obligatoria de las NIIF, la resolución indicaba que se había conformado tres grupos de empresas para su implementación (Solines Chacón, 2008).

El primer grupo empezó, desde el 01 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercados de Valores y las compañías que ejercían actividades de auditoría externa;

El segundo grupo deberían aplicar a partir del 01 de enero del 2011 afectando a las compañías que tenían activos totales, iguales o superiores a 4M\$ al 31 de diciembre del 2007; y

El tercer grupo a partir del 01 de enero del 2012, para el resto de compañías no consideradas en los grupos anteriores.

La aplicación se realizó en tres fases como se muestra en la figura 4:



Figura 4. Fases de la implementación de las NIIF.

Las autoras Vásquez, Carril, y Pascual (2013) refieren que uno de los más grandes retos para las empresas ecuatorianas al implementar las NIIF fue la ausencia de un proyecto detallado y la falta de conocimiento en la aplicación, los profesionales contables estaban acostumbrados a presentar dos balances como eran el balance general y estado de pérdidas y ganancias; con la adopción de las NIIF se debía presentar cinco estados financieros como los son: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los estados financieros. Otro reto fue para los ingenieros en sistema, fue desarrollar sistemas informáticos que permitan mantener información compatible con las NIIF.

Sin embargo, los autores Callao, Jarne, y Laínez (2007) indican que el Ecuador también obtuvo beneficios al implementar las NIIF cómo disminuir la brecha entre los valores registrados en la contabilidad y el valor de mercado. Brochet, Jagolinzer, y Riedl (2013) también afirman que hubo un beneficio cuantioso al no limitar a las empresas, sino más bien permitirles una mayor comparabilidad entre estas, sin ninguna limitación de donde se encuentren domiciliadas.

Según un informe del Directorio de Empresas y Establecimientos confirma que en el Ecuador existente 899.208 empresas constituidas, agrupadas en unidades económicas que registran algunas de las siguientes condiciones: 1) Ventas en el SRI, 2) Plazas de empleo registrado en el IESS, y 3) Perteneciendo al RISE pagaron impuestos sobre sus ingresos en el SRI (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Directorio de Empresas, 2019). Esta segmentación se puede ver en la figura 5.



Figura 5. Conformación del DICE 2018. Fuente: (INEC Directorio de Empresas, 2019).

Por lo antes expuesto, se puede inferir que estas empresas están presentando su información financiera bajo el esquema NIIF.

Tratamiento de propiedad, planta y equipo según la NIC 16

Según el IASB (2019) presenta en la parte A, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) que establece los principios para reconocer las propiedades, planta y equipo como activos, medir su valor en libros, cargos por depreciaciones y pérdidas por deterioro. PP&E, se conocerá como activo solo si, existe la probabilidad de que sus beneficios futuros sean para la entidad y su costo sea medido con confiabilidad. Las PP&E, son activos tangibles que mantienen una empresa para uso en la producción o suministros de bienes o servicios, arriendo a terceros o fines administrativos y que se espere utilizar por más de un período económico, aquí incluye las plantas productoras o suministros de producción agrícola.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo es al costo, en el cual se incluyen todos los costos que se generaron para conseguir que el activo entre en funcionamiento, se encuentre en el lugar y condiciones establecidas por la gerencia. Por lo tanto, ni se reconocerá los costos derivados de mantenimiento diario, costos por reubicación del elemento, pérdidas operativas iniciales, costos por reprogramaciones o capacidad

productiva insatisfecha, los costos por una nueva planta productora, nuevos productos, apertura de una nueva agencia o segmentos de clientes, pues estos costos se registran en el resultado del ejercicio. Los componentes del costo comprenden los siguientes:

Precio de adquisición menos descuentos o rebajas y en los casos de importaciones los aranceles e impuestos indirectos no recuperables.

Todos los costos directos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones previstas para que pueda funcionar.

Estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la restauración del lugar en el que se asienta.

El costo de un componente de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo que consta a la fecha de reconocimiento. Por lo tanto, si el pago se realiza más allá de los términos acordados del crédito, la diferencia se contabilizará como intereses. En el caso del intercambio de PP&E, el costo deberá ser medido a valor razonable incluyendo los de elementos similares a más que carezca de sustancia comercial o su valor, activo recibido o entregado no se pueda medir con certeza absoluta. Sí, la partida adquirida no se mide a valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros.

Posterior al reconocimiento inicial del activo, la entidad deberá elegir como política contable el modelo del costo o modelo de revaluación y a su vez, emplear esta política para todos los elementos que compongan una misma partida.

Modelo del costo: consiste en el costo del activo menos depreciación acumulada y deterioro.

Modelo de revaluación: consiste en el valor razonable que es el valor revaluado menos depreciación acumulada y deterioro entre las revaluaciones que haya sufrido. Las revaluaciones de PP&E, se deberán hacer de manera periódica para asegurar que el valor en

libros no difiera del valor razonable al término de un periodo. Su frecuencia dependerá de los cambios que vaya experimentando los valores razonables y cuando estos difieran en gran medida de su importe en libros, será ineludible una nueva revaluación y el importe en libros deberá ser ajustado al importe revaluado. Si se revalúa un elemento de PP&E, es necesario que se revalúen todos los elementos que pertenezcan a esta clase. Un grupo de activos es un conjunto de elementos con características similares y de igual uso en la organización. Los siguientes son ejemplos de clases separadas.

Terrenos;

Maquinarias;

Bunques;

Aeronaves;

Vehículos de motor;

Plantas productoras;

Equipos de oficina;

Mobiliarios y enseres;

Los elementos referentes a una misma clase de activos se revaluarán al mismo tiempo con el objetivo de soslayar revaluaciones directas o selectivas, evitando inclusiones en los estados financieros de partidas que serían una combinación entre el costo y valores referenciales a distintas fechas. No obstante, cada clase de activo puede ser revaluada de manera periódica, en un tiempo corto para que los valores se conserven actualizados. Por otro lado, a consecuencia de la revaluación existen aumentos y disminuciones en el importe en libros de un activo que afectan a las cuentas patrimoniales y resultados. Si se incrementa el valor en libros de un activo por revaluación, este aumento se reconocerá en otros resultados integrales ORI y se acumulará en el patrimonio como un superávit. Sin embargo, también se debe contabilizar en el resultado del ejercicio cuando sea una reversión por el decremento de una revaluación de un mismo bien ya

reconocido en un ejercicio anterior. Mientras tanto, cuando haya una reducción del importe en libros del activo, se reconocerá primero en el resultado del ejercicio con afección a la cuenta patrimonial superávit y de igual forma en el ORI cuando existiera saldo acreedor en el superávit, respeto a ese activo.

La depreciación o amortización se puede expresar como el consumo de los elementos que conforman las inversiones monetarias del activo no corriente, se refleja a través de su depreciación o pérdida de valor (Piedra, Balboa, Déniz, y Suárez, 2009).

Según la NIC 16, la depreciación se realizará de forma separada cada parte de un elemento que contenga un costo significativo en relación al costo total. Sin embargo, se pueden agrupar de acuerdo a la vida útil o método de depreciación. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto cuando se cargue al importe de otro activo. Se empezará a depreciar propiedades, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones establecidas por la gerencia. Por lo tanto, la vida útil del activo se definirá de acuerdo a la utilidad que se espera que aporte a la entidad. En relación a los edificios y terrenos que se hayan adquirido en forma conjunta se deben contabilizar por separados, debido a que son activos diferentes y tienen tratamientos contables especiales con respecto a la depreciación. Los edificios se deprecian mientras que los terrenos generan plusvalía.

El método de depreciación para un activo no corriente se revisará mínimo cada año al término de cada ejercicio económico, y si hubiera un cambio significativo en el patrón esperado de consumo se deberá cambiar para reflejar un nuevo patrón. Este cambio se contabilizará como una estimación contable. Es por esto, que existen tres métodos de depreciación que permiten distribuir de manera sistemática el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Según el párrafo 62 de la NIC 16 existen 3 tipos de métodos:

Método lineal: permite establecer la misma fracción de depreciación a cada periodo de la vida útil del activo sin que el valor residual cambie.

Método de depreciación decreciente: permite realizar cargas de depreciación que irán disminuyendo a lo largo de la vida del activo.

Método de las unidades de producción: permite realizar cargas de acuerdo con la utilización o unidades producidas por el activo.

Según los autores Díaz, Durán y Valencia (2012) indican que dentro de la doctrina contable sólo se exige que se aplique un método de depreciación que permita una asignación del costo racional y sistemática durante la vida útil del activo.

Metodología

El presente estudio, se enmarcó en un diseño no experimental, considerando que las variables de estudio fueron analizadas en su contexto natural, sin ningún tipo de manipulación deliberada. El enfoque fue mixto, con prevalencia de la perspectiva cuantitativa, tomando en consideración que se realizó una evaluación de la adopción de la NIC 16 propiedades, planta y equipo y su incidencia en los estados financieros, así como una encuesta aplicada a la empresa Gráficas Hernández, que es una industria que pertenece al sector gráfico donde se plasma las ideas de los clientes en papel para fortalecer la publicidad y el marketing, con elementos cualitativos obtenidos a través de la aplicación de técnicas de investigación como es la encuesta y revisión documental.

El alcance fue descriptivo-explicativo por cuanto la primera parte se fundamentó con teoría en lo que respecta al control interno, la adopción de las NIIF en el Ecuador y el tratamiento de la NIC 16; en la segunda parte se analizó el comportamiento de las variables de estudio de acuerdo con los resultados obtenidos. La finalidad de la investigación fue transeccional por lo que su recolección de datos fue en un solo momento y el propósito fue describir

variables y analizar su ocurrencia e interrelación en un tiempo determinado.

También se utilizó el método inductivo – deductivo partiendo de conceptos generales de control interno, su historia, componentes, modelos y proceso de adopción de las NIIF en el Ecuador, llegando al tratamiento establecido por la técnica contable NIC 16 propiedades, planta y equipo. Además, se empleó el método histórico – lógico, por cuanto se fundamentó en la teoría las variables a través de la literatura contemplando la importancia de la información. Así, mismo se utilizó el método analítico – sintético considerando que se desagregaron las variables de estudio en la parte teórica para luego analizarlas de forma conjunta.

El universo de estudio de la presente investigación, estuvo conformado por cinco personas del área administrativa: 1 gerente, 1 contador, 1 financiero y 2 auxiliares contables, pues no se empleó un tratamiento muestral.

Resultados

Una vez aplicada la encuesta al personal de la empresa objeto de estudio; se procede a presentar los principales resultados de su diagnóstico:

El control interno: Es un proceso que permite salvaguardar los activos de una organización a través de la información razonable.

El control interno es deficiente dentro de la empresa, pues el 40% de la población indica que desconoce su existencia, lo que ha provocado que existan inconsistencias en los registros contables de propiedades, planta y equipo.

Políticas contables: Son un acumulado de reglas, principios, acuerdos y procedimientos que la empresa adopta para la preparación y presentación de los estados financieros. La empresa no mantiene con una política contable para el tratamiento de propiedad, planta y equipo, por tanto el 100% de los encuestados indican que tienen dificultad para contabilizar cuando existe una compra.

Adopción de las NIIF: Esta adopción se realizó con el propósito de que las empresas sinceren su contabilidad y la ponga a valor razonable. Su proceso de convergencia se efectuó de acuerdo con un cronograma obligatorio establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se presume que la adopción e implementación de las NIIF en lo que respecta a PP&E, se hicieron a través de un perito, pues el 60% de los encuestados indican que existe documentación que evidencia este proceso. Éstos, así mismo profesan que uno de los beneficios de la convergencia fue que se pudieron transparentar o llevar a valor razonable los saldos contables, a pesar de que existió falta de capacitación y por ende dificultad para interpretar la norma contable. Por lo cual, el 100% de los encuestados manifiestan que este proceso se ejecutó de manera parcial, debido a que en ese momento no se tenía claridad de la aplicabilidad de la técnica contable. Por otro lado, exponen que la implementación se ha considerado como una oportunidad para los contadores, debido a que han proporcionado mejoras en los procedimientos y controles internos.

Métodos de depreciación: Existen tres tipos de métodos para depreciar las propiedades, planta y equipo. El más utilizado es el de línea recta.

El método de depreciación que la empresa viene esgrimiendo desde hace años es el de línea recta, por lo tanto el 100% de la población encuestada conoce de esta novedad.

Registros contables: Hace referencia al ingreso de información en los libros contables o sistemas de contabilidad con el fin de construir una bitácora de todos los movimientos que ha tenido una cuenta acumulativa.

La empresa cuenta con un software contable muy amigable que proporciona suficiente información al respecto de los registros de PP&E. Además, el contador maneja un cuadro de los activos, donde consta la fecha original y fecha de adquisición del bien, valor, vida útil

e importes de depreciación mensual y anual, porcentajes entre otros, por lo tanto el 80% de los encuestados manifiesta que conoce las bondades del sistema.

El 100% de los encuestados indican que la revisión de los activos fijos se hace de manera mensual, debido a que se presenta los balances a gerencia.

Revaluación de activos: Es un proceso que permite ajustar el valor en libros vs el valor de mercado de un bien.

La revaluación de PP&E al momento de la convergencia no se realizó de manera correcta, por lo que el 80% de los encuestados afirman que esto ha afectado de manera significativa los resultados de la empresa.

Propuesta

A partir de estos resultados se propone un procedimiento para la evaluación del componente Propiedades, Planta y Equipo de la empresa Gráficas Hernández Cía. Ltda., de acuerdo a las disposiciones vigentes de la NIC 16. Este procedimiento está compuesto por seis fases como se muestra en la figura 7, y para ejemplarizar las actividades de procedimiento se presentaran en flujogramas.



Figura 7. Evaluación del proceso de la adopción de la NIC 16

Fase 1: El proceso de adquisición de activos es sustancial dentro de una organización, es por

ello que se desarrollará un procedimiento para su control y evaluación.

1. Procedimiento para la adquisición de PP&E.

1.1 Objetivo: Facilitar la evaluación en la adquisición de activos fijos y su registro, en coordinación con las normas y políticas internas de la empresa.

1.2 Alcance: Están sujetos a la aplicación y cumplimiento del procedimiento, todos los empleados del departamento requirente, contabilidad y adquisiciones.

1.3 Referencia: NIC 16 "Propiedades, planta y Equipo". Enfoque COSO I 1992 (Control interno)

1.4 Participantes del procedimiento: Jefe del departamento requirente, jefe de adquisiciones, contador, jefe financiero, gerente general.

1.5 Procedimiento.

1.5.1 Solicitar la adquisición de un activo: El jefe del departamento requirente, deberá solicitar a través del correo institucional al jefe de adquisiciones con copia a la gerencia general el requerimiento con sus especificaciones.

1.5.2 Gestionar proformas: El jefe de adquisiciones recibe el correo con el requerimiento y solicita como mínimo tres proformas a sus proveedores nacionales o extranjeros.

1.5.3 Seleccionar la proforma electa: El jefe de adquisiciones una vez obtenidas las tres proformas, solicita reunirse con la gerencia general para definir la compra y proforma autorizada, considerando precios, calidad y tiempos de pago.

1.5.4 Comunicar los resultados a los proveedores: El jefe de adquisiciones deberá comunicar al proveedor que su proforma ha sido ganadora, para proceder con el despacho respectivo.

1.5.5 Recibir del proveedor el activo: El jefe de adquisiciones deberá verificar el estado físico en el que llegó el bien, corroborar la información que consta en la factura vs la proforma autorizada. En el caso que sea la recepción de una maquinaria se deberá constar con el técnico que vaya a poner en marcha el activo.

1.5.6 Entregar la documentación de la adquisición del activo: El jefe de adquisición una vez recibido y corroborado la compra deberá entregar al contador (a) la documentación contable- tributaria para el respectivo registro en la contabilidad.

1.5.7 Registrar la adquisición del activo: El contador revisa la documentación entregada por el jefe de adquisiciones, si todo está completo procede con el ingreso a la contabilidad, caso contrario se devuelve al jefe de adquisiciones para que complete la información.

1.5.8 Autorizar el pago: El contador proporcionará el registro contable de la compra del activo al jefe financiero para que proceda a colocar en el flujo de caja y posterior pago a través del sistema financiero.

1.6 Evaluación y control: El auditor externo revisará el procedimiento de adquisición del activo, realizará constataciones físicas y verificará su necesidad de compra. Además, contrastará que se haya socializado a los todos los involucrados las políticas y procesos de compra por quien corresponda.

1.7 Flujograma

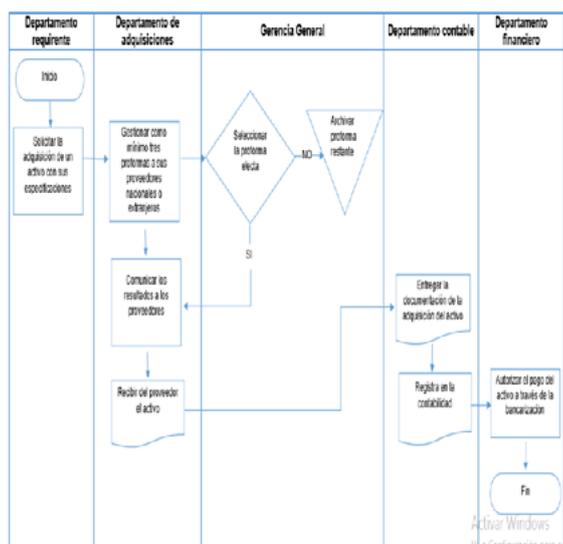


Figura 8. Procedimiento para la adquisición de PP&E

Fase 2: En esta fase se identifica al activo, basándose en lo que establece la NIC 16. Pues, se reconocerá como activo solo si, es probable obtener beneficios futuros derivados de ese activo y su costo se pueda medir con fiabilidad.

2. Procedimiento para el reconocimiento de PP&E.

2.1 Objetivo: Reconocer, clasificar y controlar de manera eficaz la partida de un activo.

2.2 Alcance: Este procedimiento aplica para el área contable.

2.3 Referencia: NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

2.4 Participantes del procedimiento: Contador y gerente general.

2.5 Procedimiento

2.5.1 Verificar in situ la adquisición del activo: El contador con la documentación que le entrega el jefe de adquisiciones procede a realizar una verificación in situ de la compra, corroborando que cumpla con las características de un activo.

2.5.1 Codificar el activo: El contador una vez revisado el bien, procederá a establecer una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de los activos. La maquinaria llevará impreso el

código que le corresponde en una parte visible, permitiendo su fácil identificación.

2.5.2 Ingresar en el cuadro de activos: El contador una vez codificado al activo de manera física, también lo hace en el cuadro de control de activos, donde mantendrá actualizado los registros y archivo para que sirva de base para el control posterior.

2.5.3 Contratar póliza para salvaguardar el activo: El contador (a), remitirá a la aseguradora la inclusión del bien, a fin de que los bienes estén salvaguardados y con cobertura en caso de un siniestro.

2.5.4 Reportar al Servicio de Rentas Internas (SRI) en el caso de adquisición de maquinaria: El contador deberá reportar al SRI la adquisición de la maquinaria y registrar su número de serie en cumplimiento al reglamento de comprobantes de venta, retenciones y complementarios, requisito para la impresas.

2.6 Evaluación y control: El auditor externo deberá solicitar al contador la póliza vigente donde conste la inclusión del activo adquirido y el documento exportado del SRI por el registro de la maquinaria.

2.7 Flujograma

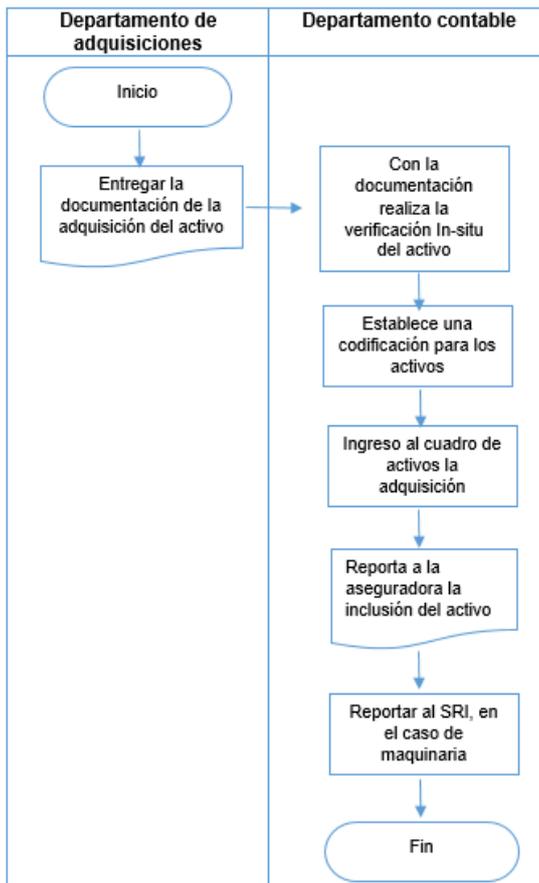


Figura 9. Procedimiento para el reconocimiento de PP&E

Fase 3: En esta fase la propiedad, planta y equipo que cumpla con las características de un activo se medirá por su costo.

3. Procedimiento para la medición en el momento de reconocimiento de PP&E.

3.1 Objetivo: Determinar el costo del activo considerando los costos atribuibles antes del funcionamiento.

3.2 Alcance: Este procedimiento aplica para el área contable.

3.3 Referencia: NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

3.4 Participantes del procedimiento: Contador, auxiliar contable y gerente general.

3.5 Procedimiento.

3.5.1 Reconocer los componentes del costo de un activo. El contador (a) recibe del jefe

de adquisiciones la documentación del bien para proceder a contabilizar la compra. Debe considerar lo que establece la NIC 16.

Costo del bien, aranceles de importación e impuestos que se consideren gasto.

Costos relacionados con el traslado del activo.

Costos para poner en marcha al activo.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro del bien y rehabilitación del lugar en el que opero de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Intereses capitalizados de acuerdo a la NIC 23.

3.5.2 Reconocer los costos atribuibles a una importación de maquinaria. En el caso de una importación de maquinaria, el contador (a), considerará:

El valor de la factura del activo.

Seguro de la importación de la maquinaria.

Pago al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador por la desaduanización.

Transporte de la maquinaria de Guayaquil a Cuenca.

Honorarios profesionales del agente aduanero.

Adecuaciones e instalaciones en la planta productiva para la maquinaria.

3.6 Evaluación y control: El auditor externo verificará la partida arancelaria en el caso de importación de maquinada, la liquidación aduanera, los pago por servicios del agente aduanero y demás costos atribuibles a dicha importación o adquisición nacional.

3.7 Flujoograma

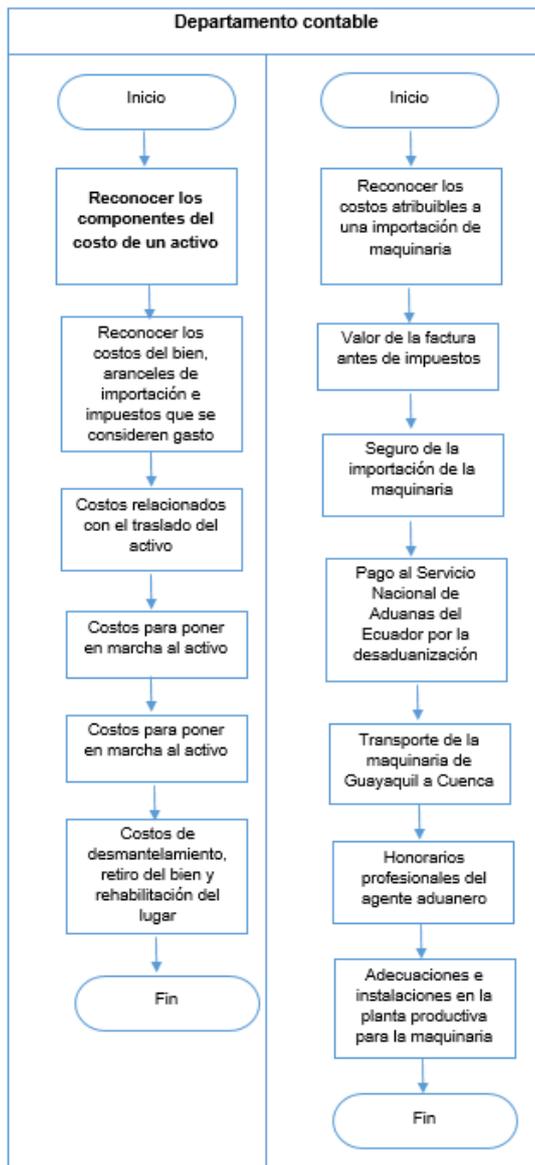


Figura 10. Procedimiento para la medición en el momento de reconocimiento de PP&E

Fase 4: En esta fase la empresa deberá aplicar como política contable el modelo de revaluación para la partida de maquinaria y vehículos. El modelo de costo se aplicará para las partidas de equipo de oficina, muebles y enseres.

4. Procedimiento para la medición posterior al reconocimiento de PP&E.

4.1 Objetivo: Proporcionar información razonable acerca de la propiedad, planta y equipo de la empresa.

4.2 Alcance: Este procedimiento aplica para el área contable

4.3 Referencia: NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

4.4 Participantes del procedimiento: Contador, auxiliar contable, gerente general.

4.5 Procedimiento por el modelo de revaluación.

4.5.1 Solicitar la revaluación de los activos maquinaria y vehículos: El contador (a) revisará si en el ejercicio económico han habido cambios significativos o volátiles del valor razonable de los activos y propondrá a la gerencia general la revaluación inmediata.

4.5.2 Realizar un peritaje y constatación física del estado de los activos: El contador (a) solicitará a un perito calificado la revaluación de los activos. No obstante, si no se puede contar con el perito se podrá delegar al contador(a), gerente general y jefe de producción para la revaluación en concordancia con la norma. En el caso de que lo hagan la comisión delegada por la empresa se deberá solicitar cotizaciones o hacerlas en línea para tener los precios de mercado.

4.5.3 Corroborar el valor razonable de los bienes revaluados: El contador(a) recibirá el informe del perito y deberá corroborar hacer un muestreo de los valores revaluados para proceder con la contabilización.

4.5.4 Crear políticas para los bienes revaluados: El contador(a) deberá crear una nueva política contable para las partidas revaluadas, entre ellos puede ser: Nuevos porcentajes de depreciación, valor residual, años de vida útil, valor revaluado en más o menos y entre otros.

4.5.5 Contabilizar los ajustes por revaluación: El contador(a) deberá registrar en la contabilidad los ajustes por incrementos o disminuciones objeto de la revaluación, esto afectará al patrimonio. Se deberá registrar por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

4.6 Evaluación y control: El auditor externo verificará en la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores que el perito se encuentre calificado para realizar este tipo de actividad. Además, solicitará las nuevas políticas de los activos revaluados con la firma de autorización de la gerencia y contador(a).

4.7 Flujoograma

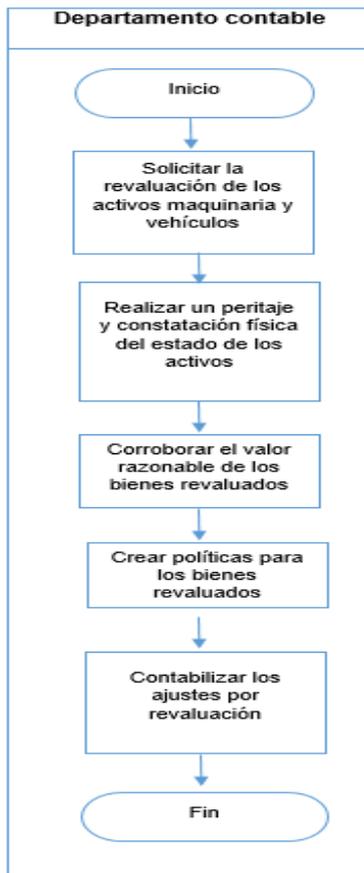


Figura 11. Procedimiento por el modelo de revaluación.

Fase 5: En esta fase se procederá a dar de baja cuentas de propiedad, planta y equipo cuando no se espere obtener beneficios futuros por el uso o también se dará de baja por disposición de las máximas autoridades de acuerdo al proceso.

5. Procedimiento para la baja de cuentas de PP&E

5.1 Objetivo: Dar de baja las cuentas de propiedad, planta y equipo para sincerar los importes en libros.

5.2 Alcance: Este procedimiento aplica para el área contable

5.3 Referencia: NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

5.4 Participantes del procedimiento: Contador y gerente general.

5.5 Procedimiento.

5.5.1 Solicitar la baja del activo: La persona encargada del activo solicitará por correo institucional al contador(a), el descargo de bienes por encontrarse obsoletos, inservibles o fuera de uso.

5.5.2 Delegar al personal técnico para la verificación: El contador(a) delegará al técnico de mantenimiento para que realice la verificación de la solicitud de la baja del activo.

5.5.3 Emitir un informe: El técnico de mantenimiento elaborará un informe del estado del activo y lo entregará al contador(a), indicando si existe algún arreglo o a su vez se tenga que procederse con la reposición del bien.

5.5.4 Registrar la baja del activo en la contabilidad por encontrarse obsoletos, inservibles o fuera de uso: El contador(a) con el informe del técnico de mantenimiento procede a dar de baja al activo en la contabilidad y en el cuadro de control de activos. Esto afectará al estado de resultados.

5.5.5 Dar de baja un activo por la venta: En el caso de la venta de un activo, los socios mediante junta general determinarán los términos de negociación y entregarán al contador (a) firmada el acta de junta de socios.

5.5.6 Trasladar el activo a activos mantenidos para la venta: El contador(a) procederá a realizar el asiento contable para clasificarlo como mantenido para la venta.

5.5.7 Negociar la venta del bien: La gerencia general será la encargada de la negociación del activo, siempre y cuando el valor supere

los 5.000 dólares, caso contrario el contador(a) se encargará. Aquí se fijarán los términos de la negociación y el acuerdo al que se llegó con el cliente se le enviará vía electrónica al contador(a).

5.5.8 Realizar trámites en la notaria (Exclusivo en venta de vehículos): Una vez recibido la notificación del acuerdo de venta del vehículo, el contador (a) procederá a realizar los trámites en la notaria para la venta y traspaso del bien hacia el cliente.

5.5.9 Emitir la factura de venta: El contador indicará a través de correo electrónico a la persona encargada de facturación que se realice la factura de venta del activo según especificaciones adjuntas al correo. Esto se registrará como ingresos de actividades extraordinarias.

5.5.10 Registrar la baja del activo en la contabilidad por la venta: La persona encargada de facturación entregara una copia firmada por el cliente al contador (a) para que proceda con la baja definitiva del activo.

5.6 Evaluación y control: El auditor externo verificará en los mayores contables que se haya realizado la baja del activo y contengan los justificativos pertinentes del caso. Además, se registrará en la contabilidad como un ingreso no operacional por la venta del activo y se verificará en la declaración del formulario de IVA mensual dentro de las ventas de activos fijos.

5.7 Flujoograma

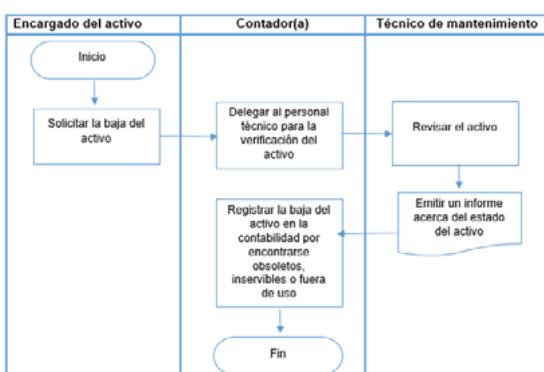


Figura 12. Dar de baja al activo

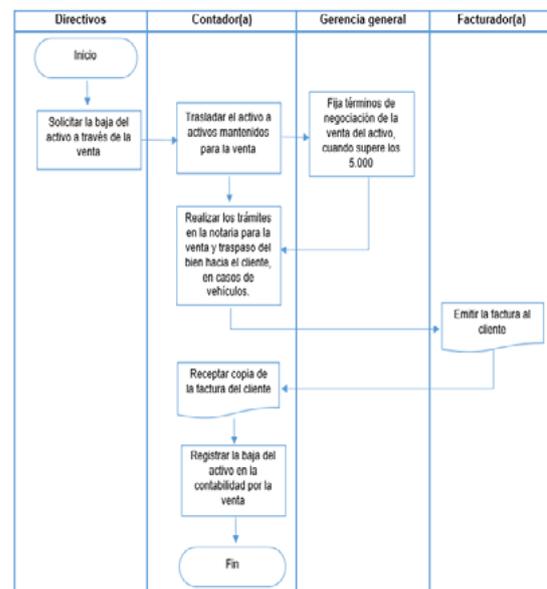


Figura 13. Dar de baja al activo por venta

Fase 6: En esta fase se indicará qué información los contadores deberán comunicar a los entes de control y socializar a los socios para conocimiento general.

6. Procedimiento para la información a revelar de PP&E.

6.1 Objetivo: Revelar la información de los estados financieros, fundamentados en las Notas Explicativas de acuerdo a la NIC 16.

6.2 Alcance: Este procedimiento aplica para el área contable.

6.3 Referencia: NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

6.4 Participantes del procedimiento: Contador y gerente general.

6.5 Procedimiento.

6.5.1 Elaborar las notas explicativas a los estados financieros: Durante el ejercicio económico, el contador (a) deberá ir desarrollando las notas explicativas a los estados financieros de la información más significativas y relevante que se haya suscitado en ese período. En las notas debe informarse lo siguiente:

El método de depreciación, años de vida útil y que tasas de depreciación se utilizó.

Bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros.

Existencias de compromisos en relación a la PP&E al final del ejercicio.

Método de revaluación de ser el caso.

Baja de activos.

Activos que estén constando como garantía en alguna entidad financiera.

Adiciones, reclasificaciones, incrementos o disminuciones por revaluación y pérdidas por deterioro.

Otros movimientos relevantes del componente propiedad, planta y equipo.

6.5.2 Proporcionar informes a la gerencia general: El contador (a) entregará las notas explicativas preliminares respecto al componente propiedad, planta y equipo a la gerencia general para su aprobación y respectiva difusión a los entes de control.

6.6 Evaluación y control: El auditor externo realizará evaluaciones periódicas para verificar la razonabilidad de la información presentada. Revisará los expedientes de junta donde se haya socializado la información financiera de la compañía y los cambios significativos que constatan en las Notas a los Estados Financieros.

6.7 Flujograma

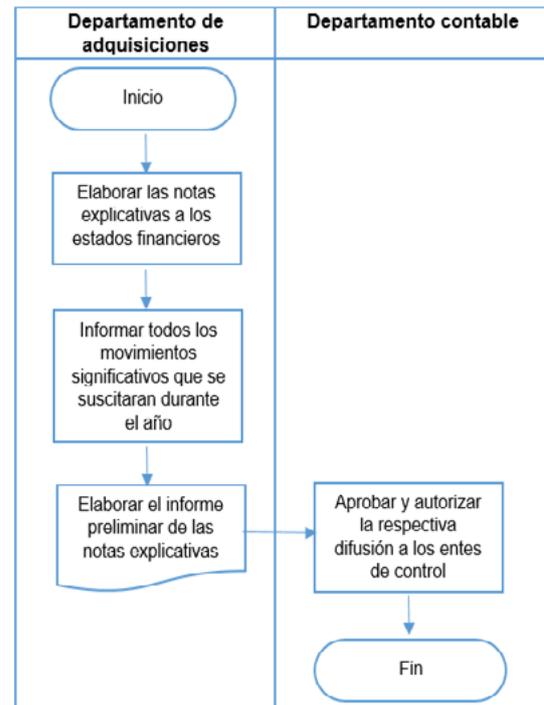


Figura 14. Procedimiento para la información a revelar de PP&E.

Discusiones

Las Normas Internacionales de Información (NIIF) fueron emitidas por el IASB y son consideradas como una norma contable de referencia mundial para la aplicabilidad de las empresas. En el Ecuador, el proceso de convergencia a las NIIF se efectuó después de varias resoluciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, una vez establecido el cronograma para la implementación en base a la tipología de empresa. Esto conllevó, a que las compañías tomaran conciencia de la información que estaban presentando a los entes de control y que era urgente capacitar a los empleados en lo que respecta a su implementación, debido a que el tiempo se acortaba y la información no era de fácil acceso. Cabe mencionar que la adopción de las NIIF, el país ha dado pasos gigantescos en lo que respecta a la información financiera, en el sentido de que otras empresas extranjeras pueden tomar la información de nuestras organizaciones, comprarlas, analizarlas y tomar decisiones acerca de invertir.

Este estudio aporta conocimiento acerca de la convergencia de las NIIF en el Ecuador, en particular la adopción de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, considerando que éste es uno de los rubros más significativos para la empresa Gráficas Hernández que es una industria. Pues, complementa estudios anteriores con un manual de procedimiento para la evaluación y control de dicha norma. Estudios anteriores han revelado los impactos que ha tenido la adopción de las NIIF en lo que respecta al patrimonio, pero no hay mucha información en procedimiento para la evaluación de la adopción de la NIC 16.

Como se ha visto en el apartado de resultados, existe deficiencia en el control interno, no hay políticas contables, en lo que respecta a la adopción de las NIIF, consta cierta información en los archivos, no se tiene registros de como se hizo las revaluaciones que reflejan en los estados financieros, por lo tanto se puede intuir y ratificar que el personal no estuvo lo suficiente capacitado para la implementación.

Este estudio tiene una limitación, como es el tamaño de la muestra, debido a que se aplicó a cinco personas que ahora se encuentran laborando en el área contable, las mismas que no implementaron.

A partir de este estudio se abren algunas líneas de investigación como por ejemplo evaluar con el manual de procedimientos el componente Propiedad, planta y equipo y analizar cuanto incrementa el control interno con la aplicación de este procedimiento.

Referencia bibliográfica

- Agreda Palacios, X. (2013). Normas internacionales de información financiera: avances en su aplicación en Estados Unidos de América, México y Venezuela. *Revista del Centro de Investigación*, 10(39), 181-193. Recuperado el 13 de 03 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34231070012>
- Arias Pérez, M. G., & Flores Brito, S. X. (2017). La NIC 16 y su impacto en la gestión tributaria en *Diario el Herald* C.A. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25204/1/T3971M.pdf>
- Brochet, F., Jagolinzer, A., & Riedl, E. (2013). Mandatory IFRS Adoption and Financial Statement Comparability. *Contemporary Accounting Research*, 1373-1400.
- Callao, S., Jarne, J., & Laínez, J. (2007). Adoption of IFRS in Spain: Effect on the comparability and relevance of financial reporting. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 148-178.
- Cano, M., & Estupiñán Gaitán, R. (22 de 01 de 2015). Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna. *vLex - Información jurídica inteligente*, 18. doi:<https://vlex.com.co>
- Castañeda Parra, L. I. (enero-diciembre de 2014). Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*(2), 129-146. Recuperado el 29 de 12 de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551856273008>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control interno - Marco integrado*. España: Copyright. Recuperado el 05 de 01 de 2020, de https://www.academia.edu/14393265/Control_Interno_Marco_Integrado_Relacion_entre_Objetivos_y_Componentes
- Coopers & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de <https://books.google.com.ec/books?id=335uGf3nusoC&pg=PA149&dq=control+interno+d+definicion&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiUh72gn7XmAWhk2FkKHTagCZkQ>

6wEIKjAA#v=onepage&q=control%20interno%20definicion&f=false

- Coronel Morocho, J. A., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). Análisis del impacto financiero y tributario a partir de la valuación de inventarios bajo NIIF en la empresa VETNAR S.A. Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, IV(N°2. Edición especial 2019), 56-83. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.467>
- Cuenca Jiménez, M. T., González Torres, M. Y., Higuerey Gómez, Á. A., & Villanueva García, J. (Septiembre- Diciembre de 2017). Adopción NIIF en Ecuador: Análisis pre y post sobre magnitudes contables de empresas cotizadas. *X-Pedientes Económicos*, 1(1), 30-41. Recuperado el 17 de 12 de 2019, de <https://pdfs.semanticscholar.org/9148/2a660e200b398e4b40720a18e1e12150f7fb.pdf>
- Díaz Becerra, O. A. (Enero a Marzo de 2014). Efectos de la adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados financieros de las empresas peruanas en el año 2011. *Revista Universo Contábil*, 10(1), 126-144. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117030156008>
- Díaz Becerra, O., Durán Rojo, L., & Valencia Medina, A. (05 de 10 de 2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano. *Contabilidad y negocios*, 7(14), 5-22. Recuperado el 03 de 01 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281624914002.pdf>
- El Telégrafo. (05 de 04 de 2011). Compañías presentan balances bajo normas internacionales. Implementación de las NIIF. Recuperado el 25 de 02 de 2020, de <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/companias-presentan-balances-bajo-normas-internacionales>
- Honorable Consejo Nacional de la República del Ecuador. (2014). Ley de Compañías. Quito.
- Hornngren, C. T., Harrison , W., & Oliver, S. (2010). *Contabilidad*. México: Pearson Educación de México. Recuperado el 18 de 12 de 2019, de https://www.academia.edu/15423568/CONTABILIDAD_OCTAVA_EDICION_HORNGREN_HARRISON_OLIVER
- Hurtado García, K., García Bravo, M. E., Hidalgo Achig, M. F., Hidalgo Achig, M., Guerrero Chicaiza, N. F., & Scrich Vázquez, A. J. (2019). Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador. *Espacios*, 40(11), 2. Recuperado el 31 de 12 de 2019, de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n11/a19v40n11p02.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: Directorio de Empresas. (2019). Directorio de Empresas y Establecimientos 2018. Quito. Recuperado el 01 de 04 de 2020, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2018/Principales_Resultados_DIEE_2018.pdf
- International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera (Vol. 3era). Delaware, Estados Unidos: IFRS Foundation. Recuperado el 02 de 01 de 2020, de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/>
- Mantilla Blanco, S. A. (2018). Auditoría del control interno (Vol. 4ta). Bogotá: ECOE EDICIONES. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de https://books.google.com.ec/books?id=rMS4DOAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=CONTROL+INTERNO&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjh_Yr2mrXmAkhXkwVkkHUcBBfEQ6AEIRTAE#v=onepage&q=CONTROL%20INTERNO&f=false

- Palacios Manzano, M., & Martínez Conesa, I. (2005). El proceso de armonización contable en Latinoamérica: Camino hacia las normas internacionales. *Contabilidad y finanzas*, 103- 117. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/rcf/v16n39/v16n39a09.pdf>
- Pérez Rico, C., Méndez Rojas, V., Fernández García, C., Alvarado Riquelme, M., & Méndez Rojas, P. (Enero-Junio de 2015). Comunidad Andina de Naciones (CAN), Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador: Proceso de convergencia y adopción de las NIIF. *Economía y política*, 21, 49-63. doi: <http://dx.doi.org/10.25097/rep.n21.2015.05>
- Piedra Herrera, F., Balboa La Chica, P., Déniz Mayor, J., & Suárez Falcón, H. (2009). *Contabilidad Financiera (Vol. I)*. Madrid: Delta. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=MA4yWasUxKEC&pg=PA265&lpg=PA265&dq=el+consumo+de+los+elementos+que+configuran+las+inversiones+econ%C3%B3micas+del+activo+no+corriente+de+la+empresa+se+materializa+en+su+depreciaci%C3%B3n+o+p%C3%A9rdida+del+valor,+que+p>
- Quinaluisa Morán, N., Ponce Álava, V., Muñoz Macías, S., Ortega Haro, X., & Pérez Salazar, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. Recuperado el 14 de 12 de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>
- Rivas Márquez, G. (julio-diciembre de 2011). Modelos contemporáneos de control interno. *Fundamentos teóricos. Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115-136. Recuperado el 31 de 12 de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148007>
- Solines Chacón, P. (2008). Resolución N° 08.G.DSC. Quito. Recuperado el 31 de 12 de 2019, de <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>
- Vásquez Quevedo, N., Carril Márquez, M., & Pascual García, M. (19 de 12 de 2013). Estado actual de Latinoamérica en relación a su proceso de adopción de las NIIF. *Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable de la Sección de Investigaciones Contables(38)*, 55-103. Recuperado el 03 de 04 de 2020, de <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/562/1034>
- Zamora Cabrera, E. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). Incidencia del control interno en la gestión administrativa de las IES. Caso: Departamento de Pastoral, Universidad Politécnica Salesiana. *Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, IV (N°2. Edición especial 2019)*, 321-348. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.477>